

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1684** *PUERTO SECO SANTANDER EBRO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad PUERTO SECO SANTANDER EBRO, S.A. (la "Sociedad"), se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar el próximo día 4 de mayo de 2017, a las 12:00 horas, en única convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión social.

Tercero.- Análisis de la situación patrimonial por la que atraviesa la Sociedad. Adopción de medidas para remover la causa de disolución en la que se encuentra incurso la Sociedad de entre las siguientes y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los estatutos sociales:

a) Renovación/otorgamiento de un préstamo participativo por parte de los accionistas.

b) Ampliación del capital social por compensación de créditos.

c) Compensación de pérdidas y reducción del capital a cero con aumento de capital simultáneo por compensación de créditos y aportaciones dinerarias, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido a consecuencia de pérdidas.

Cuarto.- Disolución de la Sociedad, en caso de no adoptarse medidas encaminadas al restablecimiento patrimonial.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

#### Derechos de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en sus respectivos registros con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

#### Derecho de información

Desde la presente convocatoria, los señores socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe de los Administradores y el certificado de los auditores sobre los créditos a compensar.

Madrid, 30 de marzo de 2017.- Alicia Fuertes Fernández, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.

ID: A170024920-1

cve: BORME-C-2017-1684